

ACTA CES 18- 63

En las Instalaciones del Salón de Reuniones de Rectoría de la Universidad Pedagógica de El Salvador, a las dieciséis horas del día martes veinticuatro de abril de dos mil dieciocho. Reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Presidente del Consejo, Maestro José Francisco Marroquín, de conformidad con el artículo 3 literal (a) del Reglamento Interno del Consejo de Educación Superior y con la asistencia de los siguientes Miembros Propietarios: Maestro José Francisco Marroquín, Dr. Moisés Martínez, Lic. Julio Alfredo Rivas, Licda. Teresa Palacios de Chávez, Ingeniero Luis Mario Aparicio, Dr. Edward Wollants Molina, Lic. Luis Alberto Gutiérrez. Miembros Suplentes: Licda. Luz de María Martell, Lic. Ricardo Ernesto Rivas, Ing. Oscar Mauricio Barrios, Lic. Fidel Nieto. Miembros Inasistentes con excusa: Licda. Elsy Escolar Santodomingo, Dr. William Mejía, Dr. Gorka Garate. Miembros Inasistentes sin excusa: Lic. Reynaldo López Nuila, Dra. Leticia Zavaleta de Amaya y Lic. Javier Argueta.

DESARROLLO:

1. COMPROBACION DE QUORUM

La secretaria verifica la asistencia para confirmar quórum legal.

2. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la agenda en su integridad.

3. LECTURA DE ACTA CES 18-62.

El Ingeniero Marroquín, da inicio a la reunión señalando que el acta fue enviada por correo electrónico y de no haber observaciones se procede a su aprobación, lo que se hace en continuación a lo expresado.

4.- SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE DECRETO QUE CONTIENE LAS REFORMAS A LOS ART. 10, 11, 12, 15, 25, 31, 32, 46-57 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR; ELABORADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA TAL FIN Y CON EL AVAL Y LAS CONSIDERACIONES DEL DESPACHO DE EDUCACIÓN.

Después de SOCIALIZAR LA PROPUESTA DE DECRETO QUE CONTIENE LAS REFORMAS A LOS ART. 10, 11, 12, 15, 25, 31, 32, 46-57 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR; ELABORADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA POR EL CES PARA TAL FIN, por parte de la delegada de la DNES-MINED y miembros del CES abogados concedores de la materia junto a delegados de CONARES y AUPRIDES que fueron partícipes de dicho equipo; y vista la urgente necesidad de modificar los artículos en cuestión sin menoscabo de la calidad que se fomenta desde el CES en la educación superior, El Ing. Marroquín comenta que el Señor Ministro de Educación está dispuesto a apoyar la propuesta de modificaciones al Reglamento, y se

espera que la iniciativa sea gestionada ante el Jurídico de Casa Presidencial. La propuesta sigue sosteniendo la libertad de las IES, en relación a la promoción de temáticas como prevención de la violencia intrafamiliar, medio ambiente y cambio climático; entre otros temas

La Licda. Rivas Zamora menciona que, el viernes veinte de abril de dos mil dieciocho, la comisión fue recibida por el ministro de Educación, ella propone que se de lectura a la propuesta de Decreto que fue avalada por el Despacho.

Posterior a la lectura de la propuesta el Ing. Marroquín expresa, que se cuenta con la venia del Señor Ministro y que con certeza se contará con el apoyo del titular ante Casa Presidencial, además de vincularse con la política nacional de educación superior que dará paso a las reformas de Ley. La Licda de Chávez menciona que es un paso positivo considerar la representatividad de las IES y más aún; que como CES se abandera la propuesta. Expresa que la responsabilidad de la revisión de los planes de estudio es fuerte por parte del MINED y de las IES mismas; y más, desde las IES acreditadas la presentación de dichos planes. Desde la DNES y desde las IES se hace una gran labor al respecto. El Inge. Marroquín expresa los avances que se dan en la calidad del proceso de revisión que se hace.

El Dr. Martínez expresa la felicitación al equipo, pero habrá que considerar ajustes de edición, sin menoscabo del espíritu expresado en el texto. El Lic. Fidel Nieto solicita que sean compartidas las correcciones sugeridas. Se acuerda que las correcciones serán compartidas. El Dr. Moisés Martínez propone que en atención a CONARES Y AUPRIDES se les haga del conocimiento a ambas instancias de la propuesta final que se gestó al interior de la comisión. El Ing. Aparicio expone que todo va en armonía con lo que se había expresado desde AUPRIDES. Expresa que si se cuenta con el V.B. del Ministro ya se tiene camino ganado en este proceso de reforma al Reglamento. El Lic. Fidel Nieto felicita al equipo aun cuando expresa que se esperaba que este proceso culminara en febrero y hemos llegado a abril. Dado que recién se vivió un proceso electoral que podría arriesgar los esfuerzos en el sentido de reformas al reglamento; como CONARES se pidió que se acelerara la aprobación de iniciativas como la presente, pregunta acerca de los próximos pasos; el Ing. Marroquín les explica que el ministro deberá remitir a Casa Presidencial la propuesta y será allí que se determine la aceptación de las propuestas de modificación.

El Ing. Marroquín cometa que el señor Ministro comparte la idea sugerida por el Dr. Wollants como es la supresión del art. 11 del Reglamento; sin embargo, ya se había sugerido a Casa Presidencial en un inicio de la propuesta, y no fue aceptado. La iniciativa está muy bien trabajada técnica y conceptualmente.

El Lic. Julio Rivas consulta acerca de los actores enterados de la propuesta, y se le hizo un listado de los sectores y actores que conforman el CES. Propone que se acompañe con un acuerdo del CES en el que se da por enterado, por satisfecho y da el aval a lo trabajado por la comisión. El Ing. Marroquín complementa diciendo que será un respaldo político. El

acuerdo dirá que se autoriza a la DNES para que se siga con las diligencias que correspondan para la presentación de la iniciativa.

El Presidente da por finalizada la sesión CES, a las dieciocho horas cinco minutos del día antes mencionado.

Maestro José Francisco Marroquín

Dr. Moisés Martínez

Lic. Julio Alfredo Rivas

Licda. Teresa Palacios de Chávez

Ingeniero Luis Mario Aparicio

Dr. Edward Wollants Molina

Lic. Luis Alberto Gutiérrez

Licda. Luz de María Martell

Lic. Ricardo Ernesto Rivas

Ing. Oscar Mauricio Barrios

Lic. Fidel Nieto